MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES.

NOMBRE DE LA UNIDAD:	**DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO**
DEPENDENCIA JERÁRQUICA	Administrado/ra Municipal / Alcalde/sa
PUESTOS DEPENDIENTES	1 (asistente)
OBJETIVO DE LA UNIDAD	Ejercer control de cualquier actividad económica en el término municipal, en relación a las obligaciones tributarias de los contribuyentes.
FUNCIONES Y ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA UNIDAD	- Controlar el pago de los tributos municipales. - Proporcionar los formularios correspondientes a los Contribuyentes. - Dar asistencia y atención personalizada al contribuyente que estén relacionadas a sus obligaciones tributarias. - Programar y ejecutar auditorías que verifiquen la autenticidad de los datos y montos declarados por las empresas, negocios o contribuyentes particulares - Participación en la elaboración del plan de arbitrios anual. - Supervisar y verificar los bienes declarados por los contribuyentes

Joel Alberto García
Administración Tributaria

ADMINISTRACION TRIBUTARIA - ALCALDIA DE YUSGUARE, CHOLUTECA

Fecha de actualización 24 de octubre de 2017